

DECRETO № <u>724</u>

TEMUCO, 2 7 JUL 2020

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 14.07.2020; presentada por MARGARITA SEREY ARANDA Y COMPAÑIA. LIMITADA..

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de

1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº

18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha

señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de Cierre de Local.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente

Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : MARGARITA SEREY ARANDA Y COMPAÑIA. LIMITADA..

Rut : 76.690.582-K

Dirección Particular

<u>Patente</u>

Rol : 2-24260

Clasificación : COMERCIALES

Actividad Económica : CONFITERIA, ARTICULOS DE CUMPLEAÑOS Y

DECORACIONES

Código Actividad : 472.109

Dirección Comercial : GRAL. ALDUNATE Nº 522 depto.3

Nombre Rep. Legal : SEREY ARANDA MARGARITA EUGENIA

Rut

Dirección Particular

Rol Avalúo : 130 -80 Fecha de Solicitud : 14.07.2020

N° Solicitud : 159

Fecha Eliminación : 14.07.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifiquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

Rentas (Digital)

AA/WIV/xca • Oficina de Partes

Inspección de Rentas y Patentes

Contribuyente

2071493